

MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO. 28 de mayo de 2026 – Cemex, S.A.B. de C.V. ("Cemex") (BMV: CEMEX.CPO) anunció hoy que firmó un contrato de crédito revolvente sindicado vinculado a la sostenibilidad denominado en Dólares comprometido a 5 años por \$3,000 millones (el "**Contrato de Crédito 2026**"), cuyos recursos serán utilizados para propósitos corporativos generales (incluyendo el refinanciamiento de obligaciones financieras de Cemex y sus afiliadas). El Contrato de Crédito 2026, denominado exclusivamente en Dólares, mantiene márgenes de tasa de interés y obligaciones financieras consistentes con una estructura de capital de grado de inversión, los cuales establecen una razón máxima de Deuda Neta Consolidada (como se define más adelante) a EBITDA Consolidado (como se define más adelante) ("**Razón de Apalancamiento Consolidado**") de 3.75 veces a lo largo de la vida del préstamo y una razón mínima de EBITDA Consolidado a gasto por intereses ("**Razón de Cobertura Consolidada**") de 2.75 veces. Todos los tramos bajo el Contrato de Crédito 2026 incluyen un margen sobre SOFR de 85 pbs a 137.5 pbs, dependiendo de la Calificación Crediticia de Cemex, la cual va desde BBB+/Baa1 o superior en el extremo inferior hasta BB+/Ba1 o inferior en el extremo superior. La Tasa de Financiamiento Garantizado a un Día ("SOFR", por sus siglas en inglés) es una medida del costo de tomar prestado efectivo a un día con garantía de valores del Tesoro. La contracción "pbs" significa puntos base. Cien puntos base equivalen a 1%.

El Contrato de Crédito 2026 está garantizado por Cemex Corp. (el "**Garante**"). Cemex podrá disponer de recursos bajo el Contrato de Crédito 2026 una vez que se cumplan ciertas condiciones, las cuales Cemex actualmente espera cumplir en el corto plazo, posiblemente tan pronto como antes del 30 de junio de 2026.

El Contrato de Crédito 2026 contiene declaraciones, garantías, obligaciones de hacer y no hacer continuas, incluyendo obligaciones financieras. Bajo el Contrato de Crédito 2026, al final de cada trimestre por cada periodo de cuatro trimestres consecutivos, Cemex debe cumplir con una Razón de Apalancamiento Consolidado máxima de 3.75 veces y una Razón de Cobertura Consolidada mínima de 2.75 veces a lo largo de la vida del contrato. Estas razones financieras se calculan utilizando los montos consolidados bajo NIIF. Bajo el Contrato de Crédito 2026, (i) la **Razón de Apalancamiento Consolidado** se calcula dividiendo la "Deuda Neta Consolidada" entre el "EBITDA Consolidado" de los últimos doce meses a la fecha de cálculo. La Deuda Neta Consolidada equivale a la deuda, según se reporta en el estado de situación financiera, neta de efectivo y equivalentes de efectivo, excluyendo cualquier obligación existente o futura bajo cualquier programa de bursatilización y cualquier nota subordinada de Cemex ajustada por la valuación neta a mercado de todos los instrumentos derivados, según corresponda, entre otros ajustes incluyendo en relación con adquisiciones o disposiciones de negocios; (ii) el **EBITDA Consolidado** representa el EBITDA Operativo de los últimos doce meses a la fecha de

cálculo, ajustado por cualquier EBITDA discontinuado, y únicamente para efectos de calcular la Razón de Apalancamiento Consolidado sobre una base pro forma por cualquier disposición material y/o adquisición material; y (iii) la **Razón de Cobertura Consolidada** se calcula dividiendo el EBITDA Consolidado entre el Gasto por Intereses Consolidado de los últimos doce meses a la fecha de cálculo. La capacidad de Cemex para cumplir con estas razones puede verse afectada por las condiciones económicas, la volatilidad en los tipos de cambio, así como por las condiciones generales en los mercados financieros y de capitales u otros factores.

###

Salvo que el contexto requiera lo contrario, las referencias en este comunicado de prensa a “nosotros”, “hemos”, “nuestro(s)” o expresiones similares se refieren a Cemex, S.A.B. de C.V. (“Cemex”) (NYSE: CX; BMV: CEMEX.CPO) y sus entidades consolidadas. La información revelada en este comunicado de prensa y eventos actuales o futuros aludidos ahí pueden contener ciertas declaraciones sobre condiciones futuras dentro del contexto de las leyes y regulaciones aplicables en materia de valores, incluyendo pero no limitado a la Sección 27A de la Ley de Valores de 1933 (Securities Act of 1933), según sea enmendado, y la Sección 21E de la Ley de Bolsa de Valores de 1934 (Securities Exchange Act of 1934), según sea enmendado. Tenemos la intención de que estas declaraciones sobre condiciones futuras sean cubiertas por las disposiciones de protección legal para declaraciones sobre condiciones futuras conforme a la definición de las leyes y regulaciones aplicables en materia de valores en todas las jurisdicciones en las que dichas disposiciones existan, incluyendo pero no limitado a la Ley de Reforma de Litigios Privados sobre Valores de EE. UU. de 1995 (US Private Securities Litigation Reform Act of 1995). Estas declaraciones están necesariamente sujetas a riesgos, incertidumbres y presunciones, incluyendo, pero no limitándose a declaraciones relacionadas con nuestros planes, objetivos, y expectativas (financieras o cualesquiera) y dichas declaraciones pueden ser identificadas por el uso de palabras referentes al futuro tales como “podrá”, “asumir”, “podría”, “debería”, “continuar”, “haría”, “puede”, “considerar”, “anticipar”, “estimar”, “proyectar”, “esperar”, “visualizar”, “planear”, “creer”, “prever”, “predecir”, “posible”, “objetivo”, “meta”, “estrategia”, “pretender”, “buscan”, u otros que refieren a condiciones futuras. Si bien nosotros consideramos que nuestras expectativas son razonables, no se puede asegurar que estas expectativas sean acertadas, y los resultados reales, desempeño y/o logros pueden variar, incluyendo significativamente, de los resultados históricos, desempeño y/o logros o aquellos anticipados por declaraciones sobre condiciones futuras derivado de varios factores. Al menos que se indique lo contrario, estas declaraciones sobre condiciones futuras reflejan nuestras expectativas y proyecciones sobre el futuro basándonos en ciertos supuestos y en nuestro conocimiento de hechos y circunstancias a la fecha en que se hacen tales declaraciones sobre condiciones futuras. Estas declaraciones están necesariamente sujetas a riesgos, incertidumbres, presunciones y otros factores importantes que podrían causar que resultados y cualquier estimación, proyección y/o orientación presentada en esta edifieran materialmente de los resultados históricos, desempeño y/o logros o aquellos anticipados por declaraciones sobre condiciones futuras derivado de varios factores. Entre otros, dichos riesgos, incertidumbres, presunciones y otros factores importantes que pudieran causar que los resultados y cualquier estimación, proyección y/o orientación presentada en este comunicado de prensa difieran o no se cumplan, o que de otro modo pudieran afectarnos, incluyen aquellos descritos en nuestro reporte anual más reciente y los detallados de tiempo en tiempo en otros documentos presentados por nosotros con la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América (U.S. Securities and Exchange Commission) (“SEC”), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) y la Bolsa Mexicana de Valores (“BMV”), factores que son incorporados por referencia, e incluyen, sin limitar: cambios en las condiciones económicas, políticas y sociales generales, incluidos cierres gubernamentales, nuevos gobiernos o regímenes y decisiones implementados por dichos nuevos gobiernos o regímenes, cambios en leyes o regulaciones en los países en los que hacemos negocios, elecciones, cambios en la inflación, tasas de interés y de cambio de divisas, niveles de empleo, crecimiento de la población, cualquier desaceleración en el flujo de remesas hacia los países en los que operamos, confianza del consumidor y liquidez de los mercados financieros y de capital de México, Estados Unidos de América, la Unión Europea (“UE”), Reino Unido u otros países en los que operamos; la actividad cíclica del sector de la construcción y la reducción de la actividad de la construcción en nuestros mercados finales o reducción del uso de nuestros productos en los mercados finales; nuestra exposición a sectores que afectan nuestros negocios y los de nuestros clientes, particularmente aquellos que operan en los sectores de construcción comercial y residencial, y los sectores públicos y privados de infraestructura y energía; la volatilidad de los valores de los activos y pasivos de los planes de pensiones, que puede requerir contribuciones en efectivo o de otro tipo a los planes de pensiones; cambios en los niveles de gasto para la construcción residencial y comercial y proyectos generales de infraestructura; la disponibilidad de líneas de crédito a corto plazo o líneas de crédito de capital de trabajo, que pueden ayudarnos en relación con los ciclos del mercado; cualquier impacto de no mantener nuestra calificación de deuda con grado de inversión o de no obtener calificaciones de deuda de grado de inversión de otras agencias calificadoras en nuestro costo de capital y en el costo de los productos y servicios que compramos; disponibilidad de materias primas y precios fluctuantes relacionados de materias primas, así como de bienes y servicios en general, en particular aumentos en los precios de materias primas,

bienes y servicios, como consecuencia de la inflación, barreras comerciales, medidas impuestas por los gobiernos o como resultado de conflictos entre países que interrumpan las cadenas de suministro; nuestra capacidad para mantener y expandir nuestra red de distribución y mantener relaciones favorables con terceros que nos suministran equipos, servicios y proveedores esenciales; competencia en los mercados en los que ofrecemos nuestros productos y servicios; el impacto de los costos de limpieza ambiental y otras medidas correctivas, y otros pasivos ambientales, climáticos y relacionados con negocios, activos y/o operaciones existentes y/o desinvertidos; nuestra capacidad para conseguir y autorizar reservas de agregados en zonas estratégicamente ubicadas en las cantidades que nuestras operaciones requieren para funcionar o funcionar de forma rentable; el momento y la cantidad de financiamiento federal, estatal y local para infraestructura; cambios en nuestra tasa impositiva efectiva; nuestra capacidad para cumplir con regulaciones e implementar tecnologías y otras iniciativas que tienen como objetivo reducir y/o capturar las emisiones de CO₂ y cumplir las regulaciones relacionadas a las emisiones de carbono en las jurisdicciones en las que operamos; el entorno legal y regulatorio, incluyendo normas y regulaciones medioambientales, climáticas, comerciales, energéticas, fiscales, antimonopolio, de sanciones, de control de exportaciones, de construcción, de derechos humanos y bienestar laboral relacionadas con las adquisiciones en los países y regiones en los que operamos; los efectos de las fluctuaciones monetarias en nuestros resultados de operaciones y condición financiera; nuestra capacidad de satisfacer nuestras obligaciones bajo nuestros contratos de deuda, las actas de emisión que gobiernan nuestras notas en circulación y nuestros otros instrumentos de deuda y obligaciones financieras, y también con respecto a nuestras notas subordinadas sin vencimiento fijo y otras obligaciones financieras; procedimientos o disputas legales o regulatorios adversos, como demandas colectivas o de cumplimiento u otros procedimientos iniciados por terceros, organismos gubernamentales y autoridades regulatorias, incluyendo investigaciones y reclamaciones antimonopolio; nuestra capacidad de proteger nuestra reputación y propiedad intelectual; nuestra capacidad de consumir las ventas de activos o consumir ventas de activos en términos favorables para nosotros, integrar completamente los negocios recién adquiridos, lograr ahorros de costos a partir de nuestras iniciativas de reducción de costos, implementar nuestras iniciativas comerciales y de precios para nuestros productos y servicios y, en general, cumplir con los objetivos de nuestra estrategia de negocios; la creciente dependencia de la infraestructura de tecnología de la información para nuestras ventas, facturación, adquisiciones, estados financieros, y otros procesos que puedan afectar negativamente nuestras ventas y operaciones en caso de que la infraestructura no funcione según lo previsto, experimente dificultades técnicas, o esté sujeta a invasión, interrupción o daños causados por circunstancias fuera de nuestro control, incluidos los ciberataques, eventos catastróficos, cortes de energía, desastres naturales, fallas en el sistema informático o la red, u otras violaciones de seguridad; efectos del cambio climático, en particular reflejado en las condiciones climáticas, lo que incluye, entre otros, lluvia y nieve excesivas, escasez de agua utilizable, incendios forestales y desastres naturales tales como terremotos, huracanes, tornados e inundaciones, que podrían afectar nuestras instalaciones o los mercados en los que ofrecemos nuestros productos y servicios o de donde abastecemos nuestras materias primas; barreras comerciales, incluyendo, pero no limitado a aranceles o impuestos a la importación, incluyendo aquellos impuestos por Estados Unidos de América en mercados clave en los que operamos, en particular, México y la UE, y cambios en las políticas comerciales existentes o cambios a, o salidas de, acuerdos de libre comercio, incluyendo el Tratado entre México, Estados Unidos de América y Canadá (el "T-MEC") y el impacto global que la imposición o la amenaza de barreras comerciales puede causar en la economía general de los países en los que hacemos negocios o que forman parte de nuestra cadena de suministro global; disponibilidad y el costo de los camiones, vagones, barcasas y barcos, terminales, almacenes, así como de sus operadores, conductores autorizados, personal y trabajadores, para el transporte, carga y descarga de nuestros materiales o que formen parte de nuestra cadena de suministro; escasez y limitaciones de mano de obra; nuestra capacidad para contratar, compensar y retener eficazmente a nuestro personal clave y mantener relaciones laborales satisfactorias; nuestra capacidad para detectar y prevenir el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y la corrupción, así como otras actividades ilegales, y cómo cualesquier medidas implementadas por los gobiernos para detectar y prevenir el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y corrupción, y otras actividades ilegales, afectan a nuestros clientes, proveedores y países en los cuales hacemos negocio en general; incumplimientos, pérdidas o interrupciones en contratos, transacciones u operaciones financieras resultantes de sanciones o restricciones impuestas a cualquier institución financiera, incluidos, entre otros, bancos, representantes comunes, fiduciarios, procesadores de pagos, agentes de pago u otros intermediarios financieros, o cualquier parte relacionada; actividades terroristas y criminales organizadas, disturbios sociales, así como eventos geopolíticos, como la inestabilidad global, regional o nacional, hostilidades, guerra y conflictos armados, incluida la guerra actual entre Rusia y Ucrania, la guerra en curso entre Israel, Estados Unidos e Irán, conflictos en el Medio Oriente y cualquier inseguridad y hostilidad en México relacionadas con actividades ilegales o el crimen organizado y cualquier acción que cualquier gobierno tome para prevenir estas actividades ilegales y el crimen organizado; el impacto de pandemias, epidemias o brotes de enfermedades infecciosas y la respuesta de los gobiernos y otros terceros, que puedan afectar negativamente, entre otros asuntos, la capacidad de nuestras instalaciones operativas para funcionar a un nivel total o parcial, cadenas de suministro, operaciones internacionales, disponibilidad de liquidez, confianza de los inversionistas y gasto de consumo, así como la disponibilidad y demanda de nuestros productos y servicios; cambios en la economía que afecten la demanda de bienes de consumo y, en consecuencia, la demanda de nuestros productos y servicios; la gravedad y duración de una desaceleración económica o recesión, la inestabilidad del panorama empresarial y la falta de disponibilidad de crédito; declaraciones de insolvencia o quiebra, o quedar sujeto a procedimientos similares; desastres naturales y otros eventos imprevistos (incluidos los peligros para la salud global, como, por ejemplo, la COVID-19); y nuestra capacidad para implementar nuestro programa de acción climática vigente en cualquier momento, en su caso, incluyendo nuestro actual programa de acción climática y de naturaleza "Futuro en Acción" y alcanzar nuestras metas y objetivos de sostenibilidad en cualquier momento, en su caso, incluyendo nuestro actual programa de acción climática y de naturaleza "Futuro en Acción". Diversos

factores podrían causar que nuestras expectativas, resultados esperados y/o proyecciones expresadas en este comunicado de prensa y en los eventos aquí referenciados no se alcancen y/o no produzcan los beneficios y/o resultados esperados, ya que dichos beneficios o resultados están sujetos a incertidumbres, costos, desempeño y ritmo de éxito y/o implementación de tecnologías, algunas de las cuales aún no están probadas, entre otros factores. Si uno o más de estos riesgos o factores inciertos se materializan, o si los supuestos utilizados resultasen incorrectos, los resultados reales, desempeño y/o logros podrían variar materialmente de resultados históricos, desempeño, y/o logros y/o resultados, desempeño y/o logros expresa o implícitamente previstos por las declaraciones sobre condiciones futuras, o que de alguna forma pudieran tener un impacto sobre nosotros. Las declaraciones sobre condiciones futuras no deben considerarse garantías de desempeño en un futuro, y resultados o desarrollos pasados no son indicativos de resultados o desarrollos en períodos subsecuentes. Los resultados reales, desempeño y/o logros de nuestras operaciones y el desarrollo de las condiciones de mercado en los que nosotros operamos, o cualquier otra circunstancia que pueda materializarse, puede variar materialmente de aquellas descritas en, o sugeridas por, las declaraciones sobre condiciones futuras contenidas en este comunicado de prensa y en los eventos ahí referenciados. Cualquiera o todas las declaraciones sobre eventos futuros de nosotros pueden resultar ser incorrectas y los factores aquí identificados no son exhaustivos. En consecuencia, no se debe depositar una confianza indebida en las declaraciones sobre eventos futuros, que presentan referencias únicamente a la fecha en la que se hacen. Estas declaraciones sobre condiciones futuras y la información que revelada en este comunicado de prensa y eventos aludidos en el presente se realizan y formulan a las fechas especificadas en dicho comunicado de prensa y eventos aludidos y están sujetas a cambios sin previo aviso; y, excepto en la medida legalmente requerida, expresamente nos deslindamos, de cualquier obligación o compromiso de actualizar o corregir la información contenida en este comunicado de prensa, o actualizar cualquier declaración sobre condiciones futuras contenidas en dicho comunicado de prensa, ya sea para reflejar nueva información, la ocurrencia de eventos o circunstancias previstas o imprevistas, cualquier cambio en nuestras expectativas con respecto a dichas declaraciones sobre condiciones futuras, cualquier cambio en eventos, condiciones o circunstancias en las que se basa cualquiera de dichas declaraciones, o de otro tipo. Los lectores deberán revisar reportes y documentos futuros presentados por nosotros ante la SEC, la CNBV y la BMV. A menos que se especifique lo contrario, todas las referencias a records son records internos de nosotros. Este comunicado de prensa incluye ciertas medidas financieras no en acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera (International Financial Reporting Standards) ("IFRS") que difieren de la información financiera presentada por nosotros de acuerdo con IFRS en sus estados financieros y reportes que contienen información financiera. Las medidas financieras no IFRS mencionadas incluyen "Flujo de Operación" (utilidad de operación antes de otros gastos, neto más depreciación y amortización) y "Margen de Flujo de Operación". La medida financiera IFRS más cercana a Flujo de Operación es "utilidad de operación antes de otros gastos, neto", ya que Flujo de Operación agrega depreciación y amortización a la medida financiera IFRS. Nuestro Margen de Flujo de Operación se calcula dividiendo nuestro Flujo de Operación del período entre nuestros ingresos según se reporta en nuestros estados financieros para el mismo período. Creemos que no hay una medida financiera IFRS cercana para comparar el Margen de Flujo de Operación. Estas medidas financieras no IFRS están diseñadas para complementar y no deben considerarse superiores a las medidas financieras calculadas de acuerdo con IFRS. Aunque Flujo de Operación y Margen de Flujo de Operación no son indicadores de desempeño operativo, sustituto de flujos de efectivo o medidas de posición financiera bajo IFRS, Flujo de Operación es el indicador financiero utilizado por nuestra administración para medir el desempeño operativo y la rentabilidad, para la toma de decisiones y asignación de recursos. Asimismo, nuestros acreedores utilizan nuestro Flujo de Operación para medir nuestra habilidad para fondear internamente inversiones de capital, para servir o incurrir deuda y para cumplir con razones financieras bajo nuestros contratos de crédito. Adicionalmente, nuestra administración revisa regularmente nuestro Margen de Flujo de Operación por segmento reportable y de manera consolidada como medida de desempeño y rentabilidad. Estas medidas financieras no IFRS no tienen un significado estandarizado y, por lo tanto, es poco probable que sean comparables con medidas de títulos similares presentadas por otras empresas. Las medidas financieras presentadas en este comunicado de prensa se proporcionan únicamente con fines informativos y no deben interpretarse como asesoría en inversiones, financieros u otros. La información, declaraciones y opiniones contenidas en este comunicado de prensa son únicamente para fines informativos y no constituyen una oferta pública en virtud de ninguna legislación aplicable, una oferta de venta o solicitud de cualquier oferta de compra de valores o instrumentos financieros, ni ningún asesoramiento o recomendación con respecto a dichos valores u otros instrumentos financieros. No debe interpretar cualquiera de dicha información o ningún otro material como asesoramiento legal, fiscal, de inversión, financiero o de otro tipo. Nosotros no somos responsables por la información de terceros a la que se hace referencia en este comunicado de prensa. **Advertencia sobre datos, métricas y metodologías ambientales, sociales y de gobernanza ("ESG", por sus siglas en inglés) y relacionadas con la sostenibilidad.** La información revelada en este comunicado de prensa contiene referencias a actividades, productos, activos o proyectos etiquetados como "verdes", "sociales", "sostenibles" o equivalentes. Actualmente no existe un conjunto único de definiciones o estándares (legales, regulatorios o de otro tipo) globalmente reconocidos o aceptados, consistentes y comparables, ni un consenso generalizado entre mercados i) en cuanto a lo que constituye una economía "verde", "social", 'o 'sostenible' o que tenga una actividad, producto o activo con una etiqueta equivalente; o ii) en cuanto a qué atributos precisos se requieren para que una actividad, producto o activo en particular se defina como "verde", "social" o "sostenible" o cualquier otra etiqueta equivalente; o iii) en cuanto al clima y la financiación sostenible y las actividades de financiación y su clasificación y presentación de reportes. Por lo tanto, hay poca certeza, y no se da ninguna garantía o representación de que dichas actividades, productos, activos o proyectos y/o reportes de esas actividades, productos, activos o proyectos cumplirán con las expectativas o requisitos presentes o futuros para describir o clasificar la financiación y las actividades de financiación como "verdes", "sociales", o

"sostenible" o atribuir etiquetas similares. Esperamos que las políticas, los requisitos regulatorios, los estándares y las definiciones se desarrollen y evolucionen continuamente con el tiempo.